

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Educación**  
*Reunión de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón Dos de Gante

11 de abril de

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.-** Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la reunión de trabajo de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Le pediría a la diputada Dione Anguiano, Secretaria de la Comisión pudiera pasar lista de asistencia y verificar que exista el quórum necesario.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Presidenta, hay una asistencia de 5 diputados. Hay quórum para realizar los trabajos de esta sesión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 09 con 35 minutos del día 11 de abril de 2013, se abre la sesión ordinaria de la Comisión.

Solicitaría a la Secretaria dé lectura del orden del día y ponga a consideración y aprobación del mismo.

**LA C. SECRETARIA.**- Se va a dar lectura al orden del día de esta reunión de trabajo de la Comisión de Educación, cuarta reunión ordinaria de trabajo del 11 de abril del 2013. Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior
- 4.- Revisión de los asuntos turnados a la Comisión:
  - a) Discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia Escolar en el Distrito Federal, que presentó el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
  - b) Discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega un segundo párrafo en el artículo 4, se modifica el artículo 33, así como la fracción V y 22 del artículo 119, se adiciona el artículo 142 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presentó el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza
- 5.- Asuntos Generales

Se pone a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra

Abstenciones

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputada. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la *versión estenográfica* de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Educación de fecha 25 de febrero de 2013, misma que fue distribuida con antelación por el

Secretario Técnico de la Comisión, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica consulto a esta Comisión si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. En atención a lo anterior, solicito a la diputada Secretaria preguntar a la Comisión si existen correcciones u observaciones de la misma. En caso de no existir, preguntar si es de aprobarse.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si existen correcciones u observaciones a la *versión estenográfica* de fecha 25 de febrero del 2013.

No habiendo ninguna corrección u observación, se procede a consultar si se aprueba la versión estenográfica de fecha 25 de febrero del 2013. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia Escolar en el Distrito Federal.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica se pregunta si se dispensa la lectura del mismo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén en contra.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Solicitaría a la diputada Secretaria pudiera dar lectura a los puntos resolutivos del dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Se va a dar lectura a los puntos resolutivos:

Primero.- Se desecha la iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia Escolar presentada por el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo.- Archívese el presente asunto como tal y definitivamente concluido.

Asamblea Legislativa. México, Distrito Federal, a 11 de abril de 2013.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias. Está a su consideración el dictamen. Si algún diputado tiene comentario al respecto.

No siendo así, antes de pasar a votarlo en lo general, solicitamos nos informen si hubiese alguna reserva al mismo.

Proceda la Secretaría a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto en forma nominal.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación en lo general y en lo particular del dictamen referido, de izquierda a derecha, en forma nominal:

*(Votación)*

*Aprobada*

*A favor de la propuesta del dictamen*

*A favor del dictamen*

*Yuriri Ayala, a favor del dictamen*

**LA C. SECRETARIA.**- Señora Presidenta, la votación con 5 votos a favor del dictamen, 0 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias. En consecuencia es de aprobarse en sentido positivo el dictamen por el que se desecha la iniciativa de Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia Escolar en el Distrito Federal.

Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos parlamentarios a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega un segundo párrafo en el artículo 4, se modifica el artículo 33, así como la fracción V y 22 del artículo 119, se adiciona el artículo 142 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal.

Me informa el Secretario Técnico que la propuesta de dictamen fue distribuida con antelación, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

En contra.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. El resolutivo del dictamen se pone a consideración, aprueba la iniciativa antes citada, toda vez que se busca que dentro de los planes educativos a nivel preescolar, primaria y secundaria, media superior, se instalen bebederos para con ello garantizar el acceso gratuito al agua potable de los estudiantes, previniendo el consumo de otro tipo de bebidas de alto contenido de azúcar y fructuosa, que están contribuyendo a generar un problema de salud pública como lo es el sobrepeso, la obesidad en la niñez y juventud en nuestra ciudad.

Está a consideración el dictamen. Si algún diputado o diputada gusta hacer uso de la palabra.

**LA C.** .- - Buenos días a todos y a todas.

En relación a este dictamen, en lo general quiero decir que estoy de acuerdo, revisando el documento. Creo que los argumentos que se vierten son de suma importancia. Efectivamente tendríamos qué estar a favor de esta propuesta, sobre todo que es un derecho, el derecho al agua y sobre todo cuidar en lo que es la educación básica el que nuestros niños y niñas puedan tener este vital líquido.

Sin embargo, yo sí quisiera preguntar nada más o saber, porque no lo encuentro en el dictamen, si se hizo alguna consideración en torno al presupuesto. Si nosotros votamos a favor este dictamen, estamos entendiendo que tendría que aplicarse en consecuencia. Sin embargo, una de las situaciones que siempre detienen muchas cosas de las que aquí se aprueban y se tendrían que aplicar, es el tema del presupuesto.

No sé si esta parte se consideró, toda vez que ha sido una situación que ha estado en constante revisión.

Salvo esta parte, yo coincido con la propuesta del dictamen, sobre todo reitero el asunto, porque luego caemos en que aprobamos y nos vamos a un tiempo muy largo para que pueda hacerse realidad. De hecho es algo que debería estar ya en cada uno de los planteles, sin embargo, la realidad que tenemos es otra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Comentarle, diputada, que la Ley Orgánica de la Administración Pública prevé este presupuesto para poder asignar los bebederos a las escuelas de educación básica, pero efectivamente, en muchas ocasiones no se designa el presupuesto que corresponde. Sin embargo, estaremos llevando a cabo también reuniones de trabajo con la Secretaría de Finanzas para que podamos ir acordando plazos y que se lleven a cabo la instalación de estos bebederos, que sin lugar a dudas es un tema fundamental y que sobre todo en estas épocas de calor los niños padecen en mucho la cuestión de la falta de agua, el hecho de estar consumiendo también botellas de agua, nos lleva a contaminar, además que su costo también es muy alto.

Sin duda es un tema fundamental con el que deben estar contando todas las escuelas a nivel básico y estaremos llevando a cabo estas reuniones con la Secretaría.

**LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.-** Yo votaré a favor del dictamen. Quiero comentarles que realmente a nivel de primaria fundamentalmente el Gobierno desde el sexenio pasado ha instrumentado ya el cambio de estos bebederos, ya hay varias escuelas donde se está llevando este programa.

Sobre todo entendemos que es una medida para promover que los niños en vez de tomar refresco y en lugar de tomar otro tipo de líquidos azucarados con el asunto del azúcar, de la glucosa, la diabetes inclusive que se está presentando en menores de edad, es un asunto también de salud pública y por lo tanto estoy de acuerdo en que podamos darle seguimiento no solamente al dictamen referido, sino también como Comisión de Educación podamos estar viéndolo dentro del presupuesto para las escuelas que aún todavía no llegue este beneficio, que podamos hacer el compromiso que la Comisión de Educación en el Presupuesto de cada año y fin de año podamos estar metiendo un apartado específico para poder atender esta demanda importante para todas las escuelas de educación básica.

**LA C. PRESIDENTA.**- Tomamos nota también de las observaciones que hacen las diputadas. Le pediríamos a la Secretaria pudiera recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto en forma nominal.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación en lo general y en lo particular del dictamen requerido, de izquierda a derecha, en forma nominal:

*(Votación)*

Diputado Genaro Cervantes, a favor

Diputada Rocío Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática, a favor del dictamen

Dione Anguiano, a favor

Yuriri Ayala, a favor

**LA C. SECRETARIA.**- Diputada Presidenta, la votación es la siguiente: 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- En consecuencia, es de aprobarse en sentido positivo el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega un segundo párrafo en el artículo 4, se modifica el artículo 33, así como la fracción V y 22 del artículo 119, se adiciona el artículo 142 bis de la Ley de Educación del Distrito Federal.

Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos parlamentarios a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No existiendo ningún asunto en lo general, se da por terminada la sesión, agotados los puntos del orden del día, siendo las 09:55 horas del 11 de abril del año en curso.

Muchas gracias.

---